

6037

WY

Quito D.M. 01 de enero 2017

Señor  
XUPING WENG  
Presente -

De mi consideración

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ROMAJOW CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy primero de enero 2017, resolvió por unanimidad elegirte para el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de dos (2) años a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil

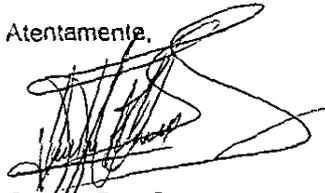
El Presidente subrogara al Gerente General en la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, gozando de las facultades contantes en la Ley

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el 18 de Noviembre del 2010 ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Quito, Doctor Lider Moreta Gavilanes, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con el número 0223, Tomo 142 Repertorio No 003539, del 24 enero del 2011, en especial de los Artículos Vigésimo (20) y Vigésimo Primero (21) del estatuto Social

223.

La Junta General Universal de Socios autorizo elaborar los nombramientos respectivos y notificar con los mismos al Presidente y Gerente General, respectivamente

Atentamente,



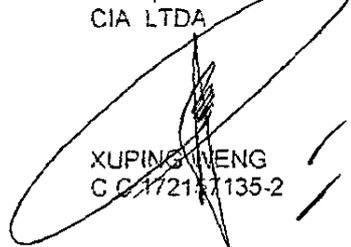
Firma

Cristian Tituaña  
Secretario de la Junta General Universal de Socios de ROMAJOW CIA. LTDA.

Quito D.M., 01 de enero 2017

En la presente fecha acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía ROMAJOW CIA. LTDA

XUPING WENG  
C.C. 17211135-2



TRÁMITE NÚMERO: 6037



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4627
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1474
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

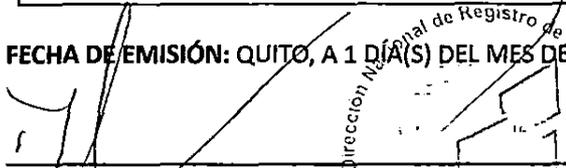
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROMAJOW CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	XUPING WENG
IDENTIFICACIÓN:	1721571352
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 223 DEL 24/01/2011 NOT. 4 (E) DEL 18/11/2010.- RZ
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

